



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 29 de abril de 2015
EXP-EXA N° 8.167/2015-

RESD-EXA: 212/2015

VISTO: La RESD-EXA: 059/2015, mediante la cual la Facultad de Ciencias Exactas, declara desierto el concurso cerrado general para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07 del Agrupamiento Técnico Profesional, para desarrollar tareas en la Jefatura de División de Supervisión de Red de esta Unidad Académica, que se tramitó en el EXP-EXA N° 8441/14, y;

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia y de acuerdo a los plazos establecidos, de acuerdo al Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Resolución 230/08 del Consejo Superior y modificatorias, corresponde se llame a Concurso Abierto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a **CONCURSO ABIERTO** de antecedentes y prueba de oposición de acuerdo a lo dispuesto por las Res. C.S. N° 230/08 y modificatorias para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07 del Agrupamiento Técnico Profesional, para desarrollar tareas en la Jefatura de División de Supervisión de Red de esta Unidad Académica— según el detalle que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa.) la designación de veedores gremiales Titular y Suplente para el presente concurso.

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Unidad de Auditoría Interna, Gremios P.A.U. (APUNSa, ATE) y Miembros del Jurado. Cumplido. RESÉRVESE.-

FA
MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA: 212/2015

TIPO DE CONCURSO: Concurso Abierto.

CARGO: Auxiliar Técnico Categoría 07, del Agrupamiento Técnico Profesional para desarrollar tareas en la Jefatura de División de Supervisión de Red de esta Unidad Académica, el que se regirá de acuerdo a las normas dispuestas por Res. C. S. N° 230/08 y modificatorias.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA: Jefe de División de Supervisión de Red.

REMUNERACIÓN: Básico: Pesos siete mil quinientos sesenta y dos (\$7562,00), más adicionales generales.

HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO: Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital -Treinta y cinco (35) horas semanales de lunes a viernes de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

CONDICIONES GENERALES: Deberán cumplir con las condiciones previstas en el Título II, Art.2° del Anexo de la Res. CS. N° 230/08.

Se deja debidamente aclarado que aquellos postulantes que accedan a la instancia de la Entrevista, deberán acreditar con la correspondiente certificación: Certificado de Buena Conducta expedido por la Policía de Salta, con una vigencia no mayor a seis (6) meses, o Certificado Nacional de Antecedentes Penales emitido por Autoridad Competente (Registro Nacional de Reincidencia).

CONDICIONES PARTICULARES:

- Estudios Secundarios Completos.
- Disponibilidad horaria.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Buen manejo del idioma español oral y escrito.
- Conocimientos Amplios de cultura general
- Buena redacción propia.
- Conocimientos de idioma Inglés (lectura y comprensión de textos técnicos).
- Manejo de herramientas ofimáticas libres.
- Conocimiento de por lo menos 5 licencias de uso de software (GNU, EULA, BSD, etc.).
- Conocimiento sobre manejo, configuración y reparación de hardware de PC, equipos de audio y video.
- Conocimiento sobre backup de clientes de correo.
- Conocimiento en administración de sistemas operativos Microsoft Windows y GNU/Linux.
- Conocimientos sobre Networking.
- Conocimientos sobre administración de sistemas Windows y Linux

TEMARIO

- Ley 26.388 de Delitos Informáticos.
- Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.
- Conocimientos básicos de electrónica aplicada.
- Conocimientos básicos de programación en PHP, Python, C++.
- Conocimientos básicos de SQL.
- Conocimientos básicos de shell scripting.
- Conocimientos básicos de HTML.
- Conocimientos básicos de MySQL y PostgreSQL.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

II.-2

MISIONES: Desempeñar tareas específicas de apoyo a la función técnico operativa de la Unidad Académica.

FUNCIONES:

- Mantener, configurar y dar soporte operativo a todo lo inherente a nuestras instalaciones informáticas.
- Brindar soporte técnico informático a los usuarios de los distintos puestos de trabajo instalados.
- Asistir y operar los equipos instalados en el aula virtual.
- Colaborar en el inventario del parque informático de la Facultad
- Colaborar en el mantenimiento, uso y control de los diferentes laboratorios de informática instalados.
- Realizar informes técnicos respecto al funcionamiento de los diferentes equipos informáticos reparados.
- Colaborar en el mantenimiento de la página web de la Facultad, como también en los distintos sitios y/o sistemas web implementados.
- Colaborar con el Supervisor de la Red, en la capacitación de los usuarios de los sistemas informáticos.

INFORMACIÓN: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas.

Integrar el Jurado, según lo establecido en la RESD-EXA: 122/15 y las reglamentaciones vigentes (Res. CS. N° 330/13), de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• TOLABA, Miguel Néstor• SANCHEZ LENZ, Gonzalo• ROMANO, Renan Emanuel	<ul style="list-style-type: none">• DURGAM, Fernando

Establecer el siguiente CALENDARIO para el Concurso Abierto:

Publicación: Desde el 5 de mayo de 2015 al 18 de mayo de 2015

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Carlos Eugenio Puga (original y copia), junto a su currículum vitae (todas las hojas firmadas) y, en sobre cerrado y firmado por el postulante, fotocopias autenticadas por Escribano Público o Autoridad competente de la documentación probatoria.

Lugar y Horario de Inscripción: En la Facultad de Ciencias Exactas (Avda. Bolivia 5150, Salta): en Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 o en Dirección Administrativa de Docencia, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:00, a excepción del día del cierre en el horario será hasta 13:00 hs.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: miércoles 20 de mayo de 2015

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: miércoles 27 de mayo de 2015 a las 13:00 horas.-

III...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// -3

EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO: Sábado 13 de junio de 2.015 a partir de hs. 10:00 en los Anfiteatros N y O de la Universidad Nacional de Salta, debiendo los postulantes concurrir a hs. 9:30 con Documentacion Nacional de Identidad, Cedula Federal o Pasaporte.

ENTREVISTA: con fecha a determinar, la cual será comunicada a los postulantes que accedan a la misma, quienes deberán presentar la correspondiente certificación: Certificado de Buena Conducta expedido por la Policía de Salta, con una vigencia no mayor a seis (6) meses, o Certificado Nacional de Antecedentes Penales emitido por Autoridad Competente (Registro Nacional de Reincidencia).

Recusación ó Excusación del Jurado y/o Postulantes: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. A partir del 28 de mayo y hasta el 3 de junio de 2.015. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08 y modificatorias.

Plazo de expedición del Jurado: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30° – Res.CS. N° 230/08).

Publicidad del Dictamen: 3 (tres) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Período de Impugnación: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

FA
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa